

La chacra de Los Barriales

(Viene de la pág. 12)

50 palos por 1ª vez, 200 por la segunda, una cadena por la tercera y 25 pesos de multa al patrón por su reincidencia en el delito y descuido". En esa época era acostumbrado que los prisioneros de guerra trabajaran en obras del Estado. Españoles y criollos usaron este sistema. En 1819, San Martín exigió que: "debiendo ausentarse de esta capital, dejando en ella intereses, bienes muebles y raíces, le es indispensable dejarlo todo a cargo y administración de un sujeto de su confianza, y teniéndola en D. Pedro Núñez, lo faculta plenamente y lo nombra su albacea". El 16-XI-820 el gobernador Godoy Cruz, para el adelantamiento de la Villa Nueva de los Barriales, nombró una comisión que entregue los terrenos "a los vecinos que por compra, pago o gracia que se les haya hecho, disfruten de sus designados terrenos", y repartan "los que por gracia y compensación de servicios se han designado a los cívicos".

Se sigue vendiendo terrenos del Estado. En 1823 se nota mayor actividad en las transacciones. Dijo San Martín que: "próximo a partir para la capital de Buenos Aires, otorga poder a D. Pedro Advincula Moyano para que pueda enajenar las haciendas que tiene en el paraje de la Villa Nueva de los Barriales". El 4-VI contesta San Martín al gobernador Molina: "Con el mayor placer contribuiré con mis cortos conocimientos a la delineación de la Villa Nueva que V. S. me honra denominándola de San Martín. Nadie más interesado en su fomento que el mismo que la ha destinado a pasar el resto de sus días. Quiera el destino que cada momento se me proporcione ocasiones de manifestar a este honorable pueblo mi eterna gratitud". Aquí debiera aclararse que San Martín se interesaba más por el progreso de la nueva población que por su chacra. El 14-VI, San Martín revoca la donación que hizo en Lima a su ex sirviente Pablo Cabrera, por incumplidor, de la donación del molino que ubica en el paraje de los Barriales. Un mes después José Aumada "cede al Exmo. Sr. D. José de San Martín todo el terreno que es de su propiedad y ocupa la acequia que surte de agua al molino de dicho señor en la Villa Nueva". Al parecer no fue aceptada esta donación. El 29-VII, San Martín declara que "por el mucho afecto que le profesa al general Tomás Guido, le hace donación "de 50 cuadradas de tierra de su propiedad, las que están en la Villa Nueva de San Martín". De ser aceptada esta donación, el donante sólo poseería las 18 cuadradas que fueron de Aumada, donde instaló su molino. Guido ya tenía tierra allí y no parece interesarse por ella. El 17-IX, el gobernador Molina anuncia que "en años pasados los diezmos del distrito de la Villa Nueva de San Martín se destinaron a la construcción de una capilla y una escuela de primeras letras en la villa". Por entonces Hé-

rrera arrendó al cura fray José Olmos "la hacienda de los Barriales con edificio y capilla".

Los gastos de la chacra

El 9-I-826, Salvador Iglesias escribe a San Martín. Refiriéndose a la chacra, le dice: "Ojalá se deshiciera usted de ella, vendiéndola y quedándose sólo con los molinos; la razón que hay para hacerle presente esto es que la chacra no da producto alguno, antes bien, gastos. Núñez, el pobre hombre bueno, trabajador y cuanto usted quiera apetezca de él, se halla a la verdad aburrido porque no puede lograr adelantamiento alguno en ella, al contrario todo es atraso y gastos, lo uno por cumplir las órdenes de usted en facilitar a todos aquellos pobres cuanto necesiten". "La cría de caballos está muy buena y cuidada". "El sitio de la Alameda va quedando en la calle porque los adobes los han sacado para los asientos que están haciendo en ella". "Ultimamente hablemos claro: Usted ya no viene más para Mendoza, y siendo así ¿qué quiere hacer con todo eso perdido?". El 9-XII vuelve a escribirle Iglesias. Le dice: "La chacra se conserva adelantándose aunque poco; la causa es la repartición que el honrado Núñez tiene en los trabajos; este joven trabaja incesantemente ya en la chacra, va en los molinos, ya en lo que es de él, y este reparto lo tiene que no puede contraerse, sin tener descanso. Yo que sé el país como está, creo que usted debería ordenar a Núñez vender la chacra y con el producto comprar una estancia; ésta, cuidada por él mismo daría a usted mucho más. Lo único que debe conservarse son los molinos, que éstos dan algo, pues si no hubiera sido por ellos era imposible conservar la chacra".

El 20-X-827, San Martín escribe a O'Higgins. Le dice: "Yo pienso permanecer en Europa dos años más, tiempo que creo necesario para concluir la educación de mi hija; si por este tiempo las Provincias Unidas se hallan tranquilas, regresaré a mi país para retirarme a mi Tebayda de Mendoza". El 3-V-834, D. Mariano Balcarce, hijo político de San Martín, dijo aquí que estaba autorizado por su suegro y que habiendo cumplido D. Pedro A. Moyano todo lo que le encargó San Martín "y no habiendo percibido ni entregándosele las 50 cuadradas prometidas "a venido el otorgante a dar cumplimiento a dicha promesa a nombre de su señor suegro". El 13-I-837 el P. E. dispone se formalice un reglamento particular sobre el uso del agua, arreglo de las calles principales, etc., y que se sacarán 4 acequias "de la que viene del río y da agua a la población y son la del Alto Verde, la de la Villa, la del Medio y la del Alto de las Mul-

Tierras salitrosas

El 14-VII-846 el apoderado de San Martín vende a Germán y Bernardo Corvalán "los molinos que mi instituyente

tiene en los Barriales" por la suma de 1.932 pesos. En 1871 la Testamentaria de San Martín produce el inventario y tasación del fundo y potreros del finado general. Se anotaron: "Unos edificios ruinosos", valuados en 50 pesos; 1.184 álamos de diferente edad en pesos 1.784; 40 saucos en \$ 10; 13 perales en \$ 5; 17 membrilleros en \$ 6 y 26 higueras ruinosas, en \$ 5. Todo esto y el terreno de 146 cuadradas y 2.000 metros cuadrados, todo vendido en la suma de \$ 3.255,75. Este precio certifica que la chacra de San Martín no había adelantado apreciablemente. La realidad es que el paño de las 250 cuadradas era casi todo de tierra salitrosa, partida por la mitad por la Cañada de Moyano, bajo cenagoso que, según el sabio alemán, Dr. Loos, fue el antiquísimo lecho del río Tunuyán que confundía sus aguas con el río Mendoza y, ambos, en las lagunas de Huanacache. Un violentísimo sismo habría derivado al Tunuyán al este a su lecho actual.

La elección de este terreno no fue feliz; quizás la ubicación frente al nuevo carril a Buenos Aires decidió su elección. De todas maneras conviene certificar que los grandes propietarios, agricultores mendozaños de la época, no compraron tierras en los Barriales. En realidad se pobló con gente de armas en gran parte, sin práctica agrícola. Los conocedores cabaes de suelos de cultivos nobles, se afincaron en las tierras de Luján, Maipú, San Vicente y cabeceras de Guaymallén y Las Heras, en tierras de grano, sin revenciones ni salitres. En estos elegidos lugares estaba la riqueza de la agricultura intensiva de Mendoza, no en los Barriales y el Retamo, que tardarían muchas décadas en ser emporio de riqueza, con el advenimiento de inmigrantes europeos.

San Martín estuvo pocas veces en su chacra. La última vez fue en 1823 cuando se alejó para siempre de Mendoza. Cuando él habla de su Tebayda, no podía pensar en establecerse en los Barriales, lugar



entonces de pantanos salitrosos, con población pobrísima, de cultura primitiva. El, que notaba progresos en su enfermedad, gustaba de buen guardarropa, nutrida biblioteca y mesa bien servida a pesar de ser parco. El Libertador de Chile y Protector del Perú, que había actuado en círculos selectísimos y casado con la mujer de la más alta aristocracia de Buenos Aires, difícilmente podría vivir en tan rústico vecindario. Sus manifestaciones al respecto son explosiones espirituales, llevadas por el recuerdo de los grandes hechos en la capital de Mendoza: cuna de su gloria.

En cuanto a la pirámide sugerida por el asesor Ortiz y decretada por Luzuraga para inmortalizar en cal y canto a San Martín, no pudo llevarse a cabo en la época señalada. Su inauguración se efectuó el 20 de diciembre de 1925, por el interventor nacional doctor Enrique M. Mosca, y ubicada por equivocación, en la pazoleta de Junín, a unos 13 kilómetros de donde debió ser emplazada, esto es, en la plaza sur de San Martín.

En cuanto al actual edificio de "las bóvedas" se ubica a unos 300 metros del antiguo. Fue construido por R. Palencia en 1920.